

# NOTICIARIO



## JORNADAS FRANCO - BELGO - LUXEMBURGUESAS DE CIENCIA PENAL

El 8 y 9 de mayo del presente año tuvieron lugar en Bruselas las acostumbradas reuniones de la «Unión belgo-luxemburguesa de Derecho Penal», en las que participaron asimismo delegados de Francia. Concurrieron algunos de los más destacados penalistas de los tres países, además del Presidente de la Asociación, Mr. Sasserath, el Fiscal general de Bruselas, L. Cornil, el Profesor De Braas, el Decano Bouzat, de Rennes, el Fiscal Herzog, de París, el Presidente Marc Ancel y el Profesor Voutin, de Poitiers, entre los más conocidos de los estudiosos de lengua española. Trataron estas reuniones de un único tema harto concreto: la represión del aborto, siendo las conclusiones aprobadas las siguientes: 1. El aborto debe continuar apreciado como una infracción criminal, incluso perpetrado por la propia mujer embarazada; 2. No debe ser introducida una excusa absolutoria en favor de la mujer abortante; 3. No es aceptable la excusa en base a que la abortante denuncie a los autores o cómplices materiales de la operación; 4. Es recomendable, en cambio, la previsión de circunstancias atenuantes. Aparte las conclusiones, fueron de gran interés las ponencias y discusiones en torno a los diversos aspectos criminológicos y jurídicos de la cuestión, especialmente en lo que toca a medidas precautorias y control de los establecimientos de maternidad, preconizadas sobre todo por el Profesor Bouzat. También alcanzó buen número de sufragios la atrevida proposición del Fiscal Cornil sobre la no incriminación de la mujer abortante, seguida, en cambio, de una más dura represión del tercero, singularmente el profesional, por entender que la gran mayoría de estos delitos quedan impunes precisamente porque la responsabilidad penal de la interesada constituye una prima de silencio en favor de los principales culpables.

## VII CONGRESOS DE LA SOCIEDAD CRIMINOLOGICA ALEMANA

Del 27 al 30 de mayo último, se celebró en Munich el Congreso de la *Kriminalbiologische Gesellschaft*, en la que se debatieron las materias siguientes: I. *Delincuencia sexual* (con ponencias de Kretschmer, Seelig, Baan, Württemberg, Langeliüdeke, Wagner, Rommeney y Giese); II. *Imputabilidad* (con ponencias de Mezger, Gruhle y Tumlriz); III. *Imprudencias y delitos de tráfico* (con ponencias de Nowakowski, Laves Hartung y Lehman), y *Derecho penal internacional* (con ponencias de von Weber y Jeschek). Por no haber llegado aún a nuestro poder sus textos no se informa más detalladamente en este número.

## XL DIETA DE JURISTAS ALEMANES

Para las fechas 10, 11 y 12 de septiembre se ha convocado en Hamburgo la reunión de esta veterana asociación de juristas alemanes, en cuyo orden del día figura únicamente este año el tema penal de *Si debe ser legalmente prevista la privación de las personas jurídicas*, bajo doble ponencia de Engisch y Hartung.

## NUEVA REVISTA INTERNACIONAL

En sustitución de la antigua publicación del *Recueil de documents en matière pénale et pénitentiaire*, editada por la desaparecida Comisión internacional penal y penitenciaria, el organismo que ha remplazado a ésta, integrado como es sabido en el Departamento de cuestiones sociales de la O. N. U., ha comenzado a publicar en el mismo espíritu de información y coordinación la titulada *Revue Internationale de Politique Criminelle*, correspondiendo el primer número al año 1952.

## III CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA. BUENOS AIRES, 1954

Ha quedado definitivamente designada la ciudad de Buenos Aires para sede del III Congreso de la Sociedad Internacional de Criminología, a celebrar el próximo verano de 1954 tras del precedente de septiembre de 1950, en París. Igualmente se ha dado a conocer el programa científico del mismo, versando los temas sobre cuestiones del máximo interés teórico y práctico, tratadas preferentemente en su perspectiva criminológica como corresponde a la naturaleza de la entidad patrocinadora del Certamen. El temario es el siguiente:

- I. Definición y estado estadístico del recidivismo.
- II. Descripción de las diferentes formas del recidivismo y su evolución.
- III. Causas del recidivismo.
- IV. Pronóstico del recidivismo.
- V. Tratamiento.

Resulta verdaderamente original la concreción de temas en torno al que en verdad es único el recidivismo, entendiéndose por tal su doble dimensión de reiteración y reincidencia. Es la justa reacción contra la demasiado ambiciosa programación de tantos otros Congresos científicos internacionales, que casi nunca permite la adecuada profundidad de desarrollo. Por lo mismo es de esperar que éste de Buenos Aires, por su misma concreción, llegue a ahondar exhaustivamente en tan vital asunto que es hoy por hoy uno de los de más triste actualidad penal en el mundo entero.

La Comisión ejecutiva local, presidida por Roberto Pettinato, Laplaza, Maidonado, Levene, Molinario, De Benedetti y Pailles ha propuesto además a la consideración de los congresistas los temas suplementarios de interés general siguientes: I. Objeto y metodología de la Criminología. II. Estado criminológico de la personalidad del acusado y del condenado, con particular atención al diagnóstico de la peligrosidad. III. La desorganización familiar como factor criminógeno. IV. Estado comparado de los factores bio-psicocriminológico de los menores y adultos.

## I CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA. TUCUMÁN, 1953

Patrocinado por el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Tucumán se convoca el Primer Congreso Argentino de Psicología en dicha ciudad del 29 de noviembre al 8 de diciembre del actual año de 1953. En la sección B número 7 del Temario, bajo el epígrafe de «Aplicaciones forenses», hay cuestiones que afectan a la especialidad penal y criminológica. Son las siguientes:

- a) Psicología jurídica (del testimonio, técnicas psicológicas de exploración, etc.).
- b) Psicología del delincuente.
- c) Problemas psicológicos de la reeducación de menores delincuentes

### LA MUERTE DEL PROFESOR ADOLFO SCHONKE

El día 1 de mayo del corriente año falleció súbitamente en Alemania el profesor de Derecho penal de la Universidad de Friburgo, en Brisgovia, Adolfo Schonke. La pérdida es doblemente dolorosa para la ciencia, no sólo por el valor efectivo del sabio desaparecido, sino por acontecer en el momento preciso de su madurez, cuando seguramente tanta y tan copiosa labor le quedaba por desarrollar. Schonke ha sido, en efecto, la revelación más notable de la ciencia penal alemana de la trasguerra, que justamente hace diez años dió a la luz la primera edición de su magno *Strafgesetzbuch Kommentar*, cuya sexta acaba de aparecer incesantemente incrementada hasta ser una de las obras de exégesis más profundas y mejor logradas del mundo.

Nacido el 20 de agosto de 1908 en Weisswasser (Baja Silesia), dióse a conocer primeramente en el campo del comparatismo, al que ha seguido permaneciendo fiel, como lo prueba su breve pero preciosa obra *Ausländisches Strafrecht* (3.ª edición de 1948), y en lo institucional la creación del «Instituto para el estudio del Derecho penal internacional y extranjero». Coeditor del *Zeitschrift für die ges. Strafrechtswissenschaft*, a él se debe la creación en él de un anejo dedicado precisamente al comparatismo. De señalar es, asimismo, la alta significación del desaparecido profesor en la ciencia procesal, y no precisamente en la penal, sino en la civil, como lo sabe muy bien el público de lengua española merced a la reciente traducción de su tan celebrado «Tratado» y el de todo el mundo por la puesta al día del «Comentario» clásico de Stein-Jonas.

En el orden personal, el profesor Schonke es singularmente recordado y apreciado en España y en este ANUARIO, al que honró con su colaboración en sus comienzos (número 3 de 1948 con el notable artículo «Interpretación, analogía y derecho consuetudinario en el Derecho penal», traducido por el profesor Del Rosal), en ocasión de haber profesado en el cursillo de conferencias entonces organizado por la Sección de Derecho penal del Instituto de Estudios Jurídicos de Madrid. Dejó aquí muchos y entrañables amigos que deploran cordialmente, con sus colegas de Alemania, la pérdida irreparable del joven maestro.